MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 333/IM/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO, COMPUTO METRICO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA MEJORAMIENTO DE LA PLACITA SAN PEDRO APOSTOL A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ELIZARDO AQUINO.

Gral. E. Aquino, 31 de Octubre de 2019.-

VISTO: La importancia del Proyecto "Mejoramiento de la Placita San Pedro Apóstol" a ser ejecutado por la Municipalidad de General Elizardo Aquino, que apunta a la generación de empleo de mano de obra para combatir la pobreza, y

CONSIDERANDO: Que la ejecución será en beneficio de la población y ayudará al desarrollo del Distrito creando fuentes de trabajo para los pobladores de la zona. Por tanto.

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1º- APROBAR el Plano, Computo Métrico y Especificaciones Técnicas para Mejoramiento de la Placita San Pedro Apóstol a ser ejecutado por la Municipalidad de Gral. E. Aquino.

Artículo 2º- COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO SECRETARIA

Cesar Osvaldo Martínez Sanabria
Secretario

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO INTENDENCIA

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal